

ESCUELA DE LIDERAZGO

PARA DIRECTIVOS DOCENTES

Prácticas de Liderazgo Pedagógico:

Mitos y realidades de la educación inicial.



Educación Inicial en el marco de la Atención Integral

Repasemos lo que expone la normatividad de la educación inicial de los niños y niñas en el marco de la atención integral...

Colombia cuenta con la Ley 1804 de 2016 que estableció la **Política de Estado** para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia: De Cero a Siempre. la cual es resultado de un proceso que movilizó diferentes actores, posturas y establecimiento de roles y arquitecturas institucionales que han llevado a favorecer la garantía de los derechos de los niños y las niñas durante sus primeros años de vida. Su propósito principal es el desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación.

Contexto educativo...

El **entorno educativo** se configura en uno de los primeros escenarios de encuentro de las niñas y los niños de primera infancia con la diversidad, en un **proceso continuo de relaciones culturales y sociales** que les brindan condiciones humanas, materiales, pedagógicas y físicas para potenciar su desarrollo.

Lograr que los establecimientos educativos sean escenarios en el que niños y niñas se sientan acogidos, valorados y cuenten con propuestas que potencien su desarrollo y aprendizaje exige un trabajo intencionado por parte del talento humano que lidera los procesos pedagógicos. Especialmente de los directivos docentes, maestras y maestros, quienes deben propiciar experiencias y ambientes pedagógicos que promueven interacciones y acciones que enriquezcan el contacto espontáneo y natural de los niños y niñas consigo mismos, con el medio, con los adultos y con sus pares.



¿Qué tanto conocemos de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia?



Como directivos docentes esta pregunta nos invita a indagar y conocer más sobre el marco técnico y político. El país está comprometido en garantizar las condiciones humanas, materiales y sociales para que las niñas y los niños desde su gestación cuenten con oportunidades de desarrollo. Por eso cada persona y cada establecimiento educativo aporta de gran manera para alcanzar que esto se cumpla.

¿De qué manera como directivo docente aporto en la promoción del desarrollo y aprendizaje de niñas y niños en primera infancia vinculados a mi institución?

Reflexionar sobre esta pregunta, nos lleva a comprender como sociedad la importancia de la primera infancia. Sabemos que es allí cuando se crean las bases para el desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de todo ser humano. Es por lo que el entorno educativo debe comprometerse para asegurar una educación inicial oportuna, pertinente y de calidad.



Esta pregunta nos lleva a **explorar oportunidades** de fortalecer el servicio educativo en clave de la atención integral, lo cual implica **garantizar procesos pedagógicos y educativos** con calidad, pertinencia y oportunidad. Es decir, promover acciones que aseguren condiciones humanas, sociales, pedagógicas y materiales, así como contribuir en la gestión de algunas de las atenciones relacionadas con el cuidado y crianza; salud, alimentación y nutrición; recreación, ejercicio de la ciudadanía y la participación, de acuerdo con las competencias de los diferentes sectores de forma articulada y complementaria.

¿Cómo podemos promover el desarrollo y el aprendizaje en el entorno educativo?



Pensar en las acciones que adelantamos para promover el desarrollo y aprendizaje en la educación inicial, conlleva a reflexionar sobre la forma en que los directivos docentes **acompañan, apoyan y fortalecen** a las maestras y maestros de preescolar, con el propósito de planear y llevar a cabo experiencias que tengan en cuenta las características e intereses de los niños y las niñas, así como generar ambientes para ampliar sus oportunidades de interacción.

Como parte de las prácticas de liderazgo directivo, revisemos constantemente estás preguntas para poder tomar decisiones que favorezcan a nuestros niños y niñas en el marco de la atención integral.

¿Cuál es el sentido y propósito de la educación inicial?

La educación inicial se concibe como un derecho de los niños y las niñas menores de seis (6) años, que responde a los fines y propósitos de la educación en el país. La educación inicial es un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso (art. 5 de la Ley 1804 de 2016).

A partir del **reconocimiento de las particularidades** de los niños y las niñas, de su diversidad familiar, cultural, étnica, social y territorial se promueven experiencias que permiten potenciar el desarrollo e impulsar el aprendizaje en la primera infancia.

La educación inicial se lleva a cabo desde una pedagogía que reconoce las diferencias y que se piensa en clave de derechos.

Asimismo, la educación inicial propone su organización desde una apuesta curricular basada en la experiencia. El currículo basado en la experiencia encuentra sentido en lo que hacen los niños y las niñas, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que a los contenidos temáticos.



La organización curricular y pedagógica tiene en cuenta el ¿para qué?, el ¿qué? y el ¿cómo? se potencia el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, como una manera de proyectar el quehacer de las maestras y darle identidad a lo que se vive en la educación inicial.

¿Cuál es el lugar del juego, la literatura, la exploración del medio, las expresiones artísticas en la educación inicial?



¿Las estrategias y ambientes pedagógicos que se implementan son pertinentes con las características y momentos de desarrollo de niñas y niños?



¿Cómo se da cuenta del proceso de desarrollo y aprendizaje en la educación inicial?



¿Cómo se puede promover el trabajo colaborativo entre los docentes de preescolar y primero de primaria para lograr una armonización curricular que conserve la identidad de cada nivel educativo?



¿Cómo fortalecer el servicio educativo bajo el enfoque de atención integral?



Es de vital importancia que desde las prácticas de liderazgo pedagógico que emprende como rector, coordinador o director rural, se promuevan y se fortalezcan los procesos que favorecen el desarrollo de los niños y las niñas de nuestro país.

Referencias

- Congreso de la República de Colombia (2016) Ley 1804. Política de Estado para el desarrollo integral de la infancia de Cero a Siempre. Recuperado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>
- Presidencia de la República. Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2013. Fundamentos Políticos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Colombia
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar. Bogotá, Colombia: MEN
- Ministerio de Educación Nacional. (2014a). El sentido de la Educación Inicial (Documento No. 20). Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014b). El arte en la Educación Inicial (Documento No. 21). Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014c). El juego en la Educación Inicial (Documento No. 22). Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014d). La literatura en la Educación Inicial (Documento No. 23). Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014e). La exploración del medio en la Educación Inicial (Documento No. 24). Bogotá, Colombia: MEN